



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles ocho de febrero del año dos mil veintitrés, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión en la Salón Taxco del Hotel Holiday Inn, de esta Ciudad Capital, habilitado como Recinto Oficial, con fundamento en el artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 y aprobado por unanimidad de votos, con diez a favor, cero en contra y cero abstenciones.- Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y Diputados: Alejo Rayo Jessica Ivette, Astudillo Calvo Ricardo, Bernal Reséndiz Gabriela, Castro Ortiz Leticia, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Hernández Martínez Yanelly, Mendoza Basurto Masedonio, Navarrete Quezada Rafael, Sierra Pérez Claudia. Concluido el pase de lista, el diputado secretario informo la asistencia de diez diputadas y diputados. Acto continuo, la diputada presidenta, informó que solicitó permiso para llegar tarde a la presente sesión el diputado Olaguer Hernández Flores. Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, y con la asistencia de diez diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen. La diputada presidenta informó el fallecimiento del Ciudadano Máximo Casarrubias Alducin, empleado del Congreso del Estado, para lo cual solicitó a las diputadas, los diputados y público asistente ponerse de pie y guardar un minuto de silencio. Concluido el minuto de silencio, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. "Actas": a)** Acta de la sesión pública del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 01 de febrero del año dos mil veintitrés. **Segundo. "Comunicados": a)** Oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa



PODER LEGISLATIVO

de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, presidenta de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, mediante el cual remite los informes trimestrales correspondientes a los periodos abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre de 2022, del primer año de ejercicio constitucional. **II.** Oficio signado por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, por el que remite el informe trimestral correspondiente al periodo noviembre- diciembre 2022 y enero 2023 del segundo año legislativo. **III.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite oficio signado por el licenciado Marcos César París Peralta Hidalgo, auditor superior del Estado de Guerrero, con el que hace del conocimiento que el pasado 23 de enero del año en curso, participó en el Mecanismo Nacional de Revisión Entre Pares (MNRP) para la revisión de los artículos 9, 10 y 33 de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, organizada por la Comisión de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito en México (UNODC); así mismo remite el informe final para el Estado de Guerrero. **IV.** Oficio signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, con el cual remite informe anual de ingresos y egresos del Fondo Auxiliar correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022. **V.** Oficio suscrito por la ciudadana Raquel García Orduño, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, con el que remite copia certificada del acta de la sesión ordinaria de cabildo de fecha 04 de enero de 2016, en la que se aprueba la adhesión de “Canaan Ciudad de la Luz” al territorio del citado municipio. **VI.** Oficio signado por el arquitecto Homero Hurtado Flores, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, por el que solicita prórroga de cinco días hábiles, para convocar al cabildo del citado municipio y atender el contenido de los oficios enviados por este Congreso. **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Yolanda Raymundo Cautla, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, por medio del cual hace del conocimiento a esta Soberanía Popular de las supuestas irregularidades cometidas por el presidente del citado municipio. **Tercero. “Correspondencia” a)** Oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por los ciudadanos Felipe Avilés Mendoza, Juan Martínez Jerónimo, Santiago Juárez Juárez, Emiliano Tiburcio Flores y Norberto Olguín Flores, comisario municipal, comisario suplente y regidores, respectivamente de la comisaria municipal de Santa Cruz del Rincón, del municipio de Malinaltepec, Guerrero, con el cual solicitan se agende una reunión de trabajo con la finalidad de tratar el tema principal de la gobernabilidad del nuevo municipio de Santa Cruz del Rincón, Guerrero. **II.** Escrito signado por el



PODER LEGISLATIVO

consejo comunitario, autoridades municipales y de bienes comunales de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que remiten a este Honorable Congreso, la notificación por el que se manifiesta que la delegación de las cruces no se puede separar de la comunidad de Colotepec. Guerrero. **III.** Escrito suscrito por los ciudadanos Raúl Alejandro Peña Solís, Carlos Felipe Fabián Quiroz, Gustavo Torres Piten, Austreberto Núñez Ávila, Daniel Valle Pelagio y Carlos Artega López, representantes de las secciones unidas del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG), con el que solicitan a este Honorable Congreso su intervención a efecto de reformar el artículo 61 de la Ley 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. **Cuarto. “Iniciativas”, a)** De decreto por el que se adiciona un artículo 494 bis 2 al Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358. Suscrita por el diputado Bernardo Ortega Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforman los artículos 3, 7, 10, 12, 15, 16, 20, 25, 51, 72 Bis, 73 y 90 de la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Gabriela Bernal Reséndiz. Solicitando hacer uso de la palabra. **c).** De decreto por el que se adiciona el artículo 170 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Suscrita por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto que reforma y adiciona el artículo 35 Bis de la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Angelica Espinoza García. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242. Suscrita por el diputado Osbaldo Ríos Manrique. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto. “Proyectos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa de Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coyuca de Benítez”. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de la Juventud y el Deporte). **Sexto. “Intervenciones”, a)** De la diputada Claudia Sierra Pérez, en relación al 05 de febrero de 1917. **b)** Del diputado Manuel Quiñones Cortés, en relación a los reprobables hechos ocurridos en el Zoológico Zochilpan. **c)** De la diputada Angélica Espinoza García, con el tema: “Las causas que anteceden al constituyente de 1917”. **Séptimo. “Clausura”, a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara, si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informo que se registró la asistencia del diputado Hernández Flores Olaguer, con el que se hizo un total de once asistencias. Acto continuo con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y



PODER LEGISLATIVO

72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra y cero abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a):** La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles primero de febrero de dos mil veintitrés, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes siete de febrero del año en curso a las y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, aprobándose por unanimidad de votos, con once a favor, cero contra y cero abstenciones. Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido, resultando aprobada por unanimidad de votos, con once a favor, cero en contra y cero abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, presidenta de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, mediante el cual remite los informes trimestrales correspondientes a los periodos abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre de 2022, del primer año de ejercicio constitucional. **II.** Oficio signado por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, por el que remite el informe trimestral correspondiente al periodo noviembre- diciembre 2022 y enero 2023 del segundo año legislativo. **III.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite oficio signado por el licenciado Marcos César París Peralta Hidalgo, auditor superior del Estado de Guerrero, con el que hace del conocimiento que el pasado 23 de enero del año en curso, participó en el Mecanismo Nacional de Revisión Entre Pares (MNRP) para la revisión de los artículos 9, 10 y 33 de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, organizada por la Comisión de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito en México (UNODC); así mismo remite el informe final para el Estado de Guerrero. **IV.** Oficio signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, con el cual remite informe anual de ingresos y egresos del Fondo Auxiliar correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022. **V.** Oficio suscrito por la ciudadana Raquel García Orduño, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, con el que remite copia



PODER LEGISLATIVO

certificada del acta de la sesión ordinaria de cabildo de fecha 04 de enero de 2016, en la que se aprueba la adhesión de “Canaan Ciudad de la Luz” al territorio del citado municipio. **VI.** Oficio signado por el arquitecto Homero Hurtado Flores, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, por el que solicita prórroga de cinco días hábiles, para convocar al cabildo del citado municipio y atender el contenido de los oficios enviados por este Congreso. **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Yolanda Raymundo Cuautla, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, por medio del cual hace del conocimiento a esta Soberanía Popular de las supuestas irregularidades cometidas por el presidente del citado municipio. Concluida la lectura, la diputada presenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I y II.** La presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes, y ordenó su difusión por los medios institucionales. **Apartado III.** A la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IV.** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados V y VII.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VI.** Se tomó conocimiento para los efectos procedentes. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Correspondencia”, inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Flores, diera lectura al oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por los ciudadanos Felipe Avilés Mendoza, Juan Martínez Jerónimo, Santiago Juárez Juárez, Emiliano Tiburcio Flores y Norberto Olguín Flores, comisario municipal, comisario suplente y regidores, respectivamente de la comisaria municipal de Santa Cruz del Rincón, del municipio de Malinaltepec, Guerrero, con el cual solicitan se agende una reunión de trabajo con la finalidad de tratar el tema principal de la gobernabilidad del nuevo municipio de Santa Cruz del Rincón, Guerrero. **II.** Escrito signado por el consejo comunitario, autoridades municipales y de bienes comunales de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que remiten a este Honorable Congreso, la notificación por el que se manifiesta que la delegación de las cruces no se puede separar de la comunidad de Colotepec, Guerrero. **III.** Escrito suscrito por los ciudadanos Raúl Alejandro Peña Solís, Carlos Felipe Fabián Quiroz, Gustavo Torres Piten, Austreberto Núñez Ávila, Daniel Valle Pelagio y Carlos Artega López, representantes de las secciones unidas del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG), con el que solicitan a este Honorable Congreso su intervención a efecto de reformar el artículo 61 de la Ley 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I y II.** A la Comisión de



PODER LEGISLATIVO

Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartado III. A la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a):** La diputada presidenta informó que a solicitud del diputado promovente se reagendaba la iniciativa. En seguida se registró la asistencia del diputado Osbaldo Ríos Manrique. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 3, 7, 10, 12, 15, 16, 20, 25, 51, 72 Bis, 73 y 90 de la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para presentar una iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 170 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Angelica Espinoza García, para presentar una iniciativa de decreto que reforma y adiciona el artículo 35 Bis de la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Osbaldo Ríos Manrique, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos y Propositiones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio



PODER LEGISLATIVO

signado por la diputada Angélica Espinoza García, presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa de Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coyuca de Benítez. Concluida la lectura, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobado por unanimidad de votos, con doce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta, informo a los integrantes de la Comisión Permanente que la Comisión dictaminadora se reservada el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Por lo que la presidenta atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, y solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia para elaborar la lista de oradores en virtud de no haberse registrado oradores la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos, con doce a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizara lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, al dictamen ya aprobado.-**En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a):** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, para intervenir en relación al 05 de febrero de 1917. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, éstas quedaron registradas en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo. **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio signado por el diputado Manuel Quiñones Cortés, en relación a los reprobables hechos ocurridos en el Zoológico Zochilpan. Concluida la lectura, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Rafael Navarrete Quezada, para



PODER LEGISLATIVO

intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, éstas quedaron registradas en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo. **En desahogo del inciso c) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, con el tema: “Las causas que anteceden al constituyente de 1917”. Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo. **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con diecisiete minutos, del día miércoles ocho de febrero dos mil veintitrés, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves dieciséis de febrero del año en curso en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida Constancia Legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día jueves dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés. ----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

MASEDONIO MENDOZA BASURTO

GABRIELA BERNAL RESÉNDIZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.